JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diciembre 13 del 2021

PROCESO	EJECUTIVO A CONTINUACION DE VERBAL
Demandante	FERNANDO PEñUELA ESTEBAN y LUZ MERCEDES BETANCUR NARANJO
Demandado	CHRISTHOPER HUGHES ELLIS
Radicado	**2021-00215-00 conexo al** 2019-00519-000

EN ESTA INSTANCIA LA LIQUIDACION DE COSTAS A CARGO DEL DEMANDADO CRISTHOPER HUGHES ELLIS **y a FAVOR DE LOS DEMANDANTES** FERNANDO PEÑUELA ESTEBAN y LUZ MERCEDES BETANCUR NARANJO, **ES ASI:**

Agencias en derecho	Sentencia octubre 25/2021 (archivo 012)	$120.000
TOTAL ADEUDADO	==========	$120.000

SON: CIENTO VEINTE MIL PESOS M.L.

JHON EDUARDO CAMACHO PARDO
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diciembre trece del dos mil veintiuno

Se aprueba la anterior liquidación de costas de conformidad con el Art. 366 del C.G.P., la cual ascendió a la suma de $120.000 a cargo del demandado y favor de los demandantes Fernando Peñuela Esteban y Luz Mercedes Betancur Naranjo.

Ejecutoriado este auto se remitirá el proceso para ser repartido a los Juzgados de Ejecución.

6//

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8e1324e3c9511f45272c103c27965e53d1abca029d6b9a316f8fbb6b8593519**

Documento generado en 15/12/2021 04:55:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica